

ACUERDO ENTRE EAJ-PNV Y PSE-EE PARA LA FORMACIÓN DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE ORTUUELLA

I.-INTRODUCCIÓN

EAJ-PNV y PSE-EE comparten la opinión de que la creación de empleo, la reactivación económica, el sostenimiento de los servicios públicos en parámetros de calidad y universalidad y la imprescindible solidaridad con quienes más están sufriendo los envites de la crisis, deben constituir una prioridad en la acción de las distintas instituciones vascas.

Con este fin, ya en septiembre de 2013, EAJ-PNV, PSE-EE y el Gobierno Vasco acordaron distintas iniciativas recogidas en el *Acuerdo para conseguir una Euskadi más moderna, solidaria, sostenible y competitiva*, concretadas en sendos acuerdos de país destinados al impulso de la economía productiva y la creación de empleo, la lucha contra el fraude fiscal y un nuevo sistema tributario y el sostenimiento de nuestro modelo social y de los servicios públicos esenciales.

Aquellos mismos fines guiaron, hace tan solo unos meses, los distintos acuerdos suscritos entre ambas formaciones para la aprobación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi y de la Diputación Foral de Bizkaia para 2015, destinados a:

- Incentivar el empleo.
- Apostar por la promoción económica, la innovación y la internacionalización de nuestras empresas.
- Garantizar la protección social de los más necesitados mediante el sostenimiento del actual sistema.
- Apoyar a la familia y la conciliación.
- Sostener las prestaciones y modernizar nuestros servicios públicos.
- Aumentar la solidaridad.

El acuerdo de 2013 supuso el inicio de unas líneas estratégicas de trabajo en común que, ahora, facilitan una visión conjunta de los dos partidos para dar estabilidad al desarrollo de aquellas políticas y, dado el momento en el que nos encontramos, su implementación en el ámbito municipal.

Con todo, siendo conscientes de los distintos puntos de vista que ambas formaciones tenemos sobre muchos problemas y sin renuncia de los postulados ideológicos que cada uno de los partidos profesa, desde la responsabilidad política que a ambas fuerzas nos corresponde, hemos considerado obligado realizar un esfuerzo de aproximación, conscientes de que era una labor

necesaria, exigida por la mayoría de la ciudadanía y convencidos también de que con la dificultad se abre, al mismo tiempo, una magnífica oportunidad para intentar lo que no ha sido posible en otras circunstancias.

Sobre aquellos parámetros y aceptando el reto que la actual situación de crisis nos está planteando, ambas formaciones entienden necesario huir de cualquier visión de tipo partidista y explorar, bajo la premisa del respeto a la lista más votada, la posibilidad de conformar un Gobierno Municipal entre ambas formaciones expresando, no obstante, una clara voluntad y espíritu de diálogo y entendimiento con el resto de fuerzas políticas.

Este Gobierno Municipal surge del diálogo y entendimiento, para gobernar con un programa, para llevar a cabo unas actuaciones que nos parecen necesarias en la actual situación política y social. Es por tanto un Gobierno para la estabilidad política y el progreso social y que partiendo de la situación institucional, económica y social alcanzada en los últimos tiempos, se propone avanzar atendiendo con carácter prioritario en su tarea de gobierno, los objetivos que mayoritariamente reclama hoy el conjunto de la ciudadanía: la recuperación económica, la creación de empleo, la defensa y el sostenimiento de los servicios públicos en parámetros de calidad y universalidad y la imprescindible solidaridad con quienes más están sufriendo los envites de la crisis.

II.- CONTENIDO PROGRAMÁTICO DEL ACUERDO

El presente acuerdo se formaliza entre EAJ-PNV y PSE-EE (PSOE) y lo suscriben sus representantes autorizados, recogiendo el presente documento las líneas programáticas básicas sobre las que se sustenta.

II.1.- El Empleo y la cohesión social.

El apoyo a la creación, consolidación y desarrollo de Empleo de calidad debe ser una de las líneas estratégicas y prioritarias de actuación de nuestro Ayuntamiento, así como conseguir que las oportunidades de empleo lleguen en mayor medida a los colectivos más vulnerables. Y todo ello, sobre la base de la participación y colaboración con los diversos agentes económicos y sociales del municipio.

El gobierno municipal surgido de este acuerdo se marca como objetivos prioritarios:

- salir de la crisis sin dejar a nadie atrás.
- sentar las bases para conseguir un tejido económico diverso y sólido que aguante mejor las situaciones de dificultad.
- consolidar un sistema justo de atención social a personas y colectivos en situación de vulnerabilidad que esté preparado para asumir las consecuencias de estas posibles dificultades.

Y para ello, a lo largo de la presente legislatura se procederá a:

1. La firma de convenios de formación con compromiso de contratación con empresas de la comarca.
2. Crear líneas de subvención para empresas de Ortuella por la contratación de desempleados del municipio.
3. Mantener y ampliar las subvenciones a emprendedores.
4. Favorecer la implantación de nuevas empresas, siempre y cuando su actividad no sea molesta para el bienestar de vecinas y vecinos.
5. Mantener nuestra apuesta por el PCPI.
6. Tomaremos las medidas necesarias para que ni un solo menor de Ortuella tenga problemas de malnutrición, ya sea mediante la apertura de los comedores escolares en períodos vacacionales o mediante el reparto de comida a domicilio.

II.2.- Defensa y sostenimiento de los servicios públicos en parámetros de calidad y universalidad

Los firmantes de este acuerdo apostamos por defender los servicios públicos y mejorar su eficiencia, por entender que son necesarios para atender a las necesidades de la ciudadanía y un instrumento imprescindible para garantizar la igualdad de todos.

En este sentido, el gobierno municipal surgido del presente acuerdo se marca como prioridad garantizar el acceso de quienes viven en nuestro municipio, en parámetros de calidad y universalidad, a los bienes y servicios que definen unas condiciones satisfactorias acordes a los estándares de la Sociedad del Bienestar en la que vivimos.

Esto no solo supone la cobertura de los servicios básicos, sino también de otros más vinculados al desarrollo personal, como la educación, la cultura y la práctica deportiva. Hablamos de tejer una red de solidaridad y recursos que ayuden a mantener la dignidad de todas las personas, que actúe especialmente en las situaciones de dificultad.

En este sentido, muchos de estos servicios son de competencia municipal y por ello, será prioridad del Gobierno Municipal el mantenimiento y la mejora de los mismos en este nuevo mandato. En los casos en que aquellos servicios no sean de competencia municipal, el Gobierno Municipal adquiere la responsabilidad de promover las condiciones necesarias para que estos servicios lleguen a toda la ciudadanía, así como de defender los intereses de nuestra ciudadanía, ante cualquier otra administración, para que estos servicios tengan la calidad suficiente.

Y para ello, a lo largo de la presente legislatura se procederá a:

1. Modificar la Ordenanza del Servicio de Ayuda a Domicilio para compatibilizar servicios de grado III.
2. Crear y poner en marcha el Servicio de Compañía y Acompañamiento a Mayores.
3. La apertura de la OKE los fines de semana para actividades culturales y talleres, organizadas y coordinadas por el Ayuntamiento.
4. Desarrollar una Agenda Cultural en coordinación y colaboración con las asociaciones del municipio.
5. Redactar y aprobar un Reglamento de Uso de Locales Municipales.

II.3.- Una ciudad más habitable. Sostenibilidad y Medio ambiente.

Ambas partes, consideran necesario poner la política urbanística al servicio de la ciudadanía y conferirle un carácter social, de tal modo que el centro de las preocupaciones del Gobierno Municipal sea el bienestar y la dignidad de sus habitantes priorizando el interés general frente a los particulares y minoritarios.

Y junto a esta apuesta, vamos a hacer más transparentes y participativos los procesos. Queremos divulgar toda la información de los procedimientos urbanísticos aplicando las modalidades más próximas a la ciudadanía (exposiciones públicas, conferencias, disposición en la web municipal) utilizando para ello un lenguaje accesible al público en general y evitando la terminología técnica de más difícil comprensión.

El acceso a una vivienda digna es uno de los derechos básicos de ciudadanía, algo que hoy cobra, si cabe, mayor importancia ante la situación dramática e insostenible de los desahucios. Por eso nos proponemos movilizar todas las capacidades y recursos con los que cuenta la gestión urbanística, para impulsar una política de vivienda que sea socialmente responsable y medioambientalmente sostenible y que dé respuesta a las demandas y necesidades de nuestro municipio.

En este sentido, a lo largo de la presente legislatura, se desarrollarán las siguientes acciones:

1. Continuar con la revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), para lo que se procederá a la contratación de un nuevo equipo redactor a lo largo del primer trimestre de 2016 con el objetivo de presentar el PGOU para su aprobación definitiva en el primer trimestre de 2019.
2. Continuar con la redacción del Plan de Accesibilidad para la eliminación de barreras arquitectónicas.
3. Buscar la posibilidad de firmar acuerdos con Diputación para la construcción de apartamentos tutelados.
4. Realizar actuaciones en Infraestructuras municipales (parques, instalaciones deportivas, etc).
5. Actuaciones en barrios, mejorando su urbanización y dotando de nuevas infraestructuras.
6. Crear un entorno agradable, con rutas por zonas regeneradas de nuestro municipio, haciendo de ellas un espacio atractivo.
7. Contratar el personal o los servicios técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades y proyectos del área de Medio Ambiente.

II.4.- Un ayuntamiento abierto y un Gobierno transparente.

Nos proponemos situar a la ciudadanía en el centro de la acción municipal, promocionando la participación directa de los vecinos y vecinas, para dar respuesta a la demanda social de mayor transparencia y participación.

Pero además, ambas partes entendemos necesario que el Gobierno municipal aplique, en su día a día, las máximas exigencias en materia de transparencia.

En este ámbito el gobierno municipal desarrollará las siguientes acciones:

1. Nueva organización de comisiones y grupos/mesas de trabajo:

ORGANIZACIÓN (Coordinador Saulo Nebreda Trevejo)

Personal / Seguridad Ciudadana	(Saulo Nebreda Trevejo)
Hacienda y Economía	(Asier Galdames Iglesias)
Transparencia	(Asier Galdames Iglesias)
AIL	(Borja Kristobal Peña)

CIUDADANIA (Coordinadora Ainhoa Henández)

Participacion Ciudadana	(Ainhoa Henández Marcos)
Kultura Juventud y deporte	(Ainhoa Henández Marcos)
Euskera	(Borja Kristobal Peña)
Políticas Sociales e Igualdad	(Amaia González Novo)
Empleo y Comercio	(Borja Kristobal Peña)
Eventos	(Gonzalo Rodríguez Díaz)

TERRITORIO (Coordinador Oscar Salicio)

Obras y Servicios	(Gonzalo Rodríguez Díaz)
Urbanismo y vivienda	(Oscar Salicio Rego)
Medio Ambiente	(José Ángel Seijo Urgel)

2. Convertir la página web del Ayuntamiento en una verdadera herramienta de transparencia e información:
 - a. cuentas públicas abiertas
 - b. convocatorias a plenos, comisiones y grupos de trabajo
 - c. actas
 - d. ordenanzas
 - e. ingresos de los cargos públicos a cuenta de Ayuntamiento, empresas públicas y mancomunidades
 - f. estado de ejecución de los Presupuestos Municipales
3. Redactar y aprobar durante el segundo trimestre de 2016 el nuevo Reglamento Orgánico Municipal (ROM) en el que se regulen tanto el funcionamiento y organización del Ayuntamiento como los cauces de información y participación.

II.5.- Proyectos estratégicos.

Ambas partes, consideran la necesidad de abordar, en la presente legislatura, los siguientes proyectos estratégicos en el municipio:

1. Plan Estratégico "Ortuellako Leihoa"

Plan Plurianual para la recuperación de las laderas de Cadegal y Orconera, "la ventana de Ortuella", poniendo en valor los restos de la actividad minera y refoerstando con especies autóctonas, mediante la coordinación de Voluntariado Ambiental y Planes de Empleo Municipales.

2. Recuperación de la Casa Royo y su entorno

Se estudiará la viabilidad de crear un Centro Cívico y Social, con economato y huertos de ocio. El objetivo de este centro será el de crear un punto de encuentro y apoyo para las vecinas y vecinos de Ortuella con necesidades económicas o en riesgo de exclusión, gestionado en coordinación con asociaciones, ONG's y voluntarios. Además, los huertos de ocio servirán, no sólo para suministrar productos frescos para el economato, sino como punto de encuentro intergeneracional en el que los mayores de nuestro pueblo puedan transferir sus conocimientos a los más jóvenes, en coordinación con los centros escolares.

3. Camino de Santiago

Potenciar su paso por el casco urbano de Ortuella, no sólo como elemento cultural, sino también como nicho de empleo y actividad turística y económica, dotándolo de las señalizaciones necesarias e infraestructuras auxiliares.

4. Sebería

Exigir que implante las medidas correctoras necesarias para reducir la emisión de olores, y en caso de no funcionar tomar las medidas que se estimen oportunas.

5. Mercancías

Mantener el apoyo a la reclamación vecinal de que los trenes de mercancías nunca lleguen a pasar por la línea C2 de Cercanías y que el Túnel del Serantes no entre en funcionamiento hasta que se haya construido la Variante Sur Ferroviaria.

6. Horno de Calcinación

Dar uso adecuado al horno de calcinación, estudiar las diferentes propuestas presentadas, y abrir un proceso de participación para definir su mejor uso.

7. Eco Parque Orkonera

Solicitar a Diputacion la creación de un Eco Parque, de similares características a otros ya existentes, para regenerar la zona de Orkonera , ordenando todas las actividades existentes en la actualidad.